



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“

“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”



SAN LUIS, 20 DE MARZO DE 2024

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 2068/2024, mediante el cual la Dra. María Belén DELSOUC solicita la protocolización de la nómina de aprobados asistentes al Curso-Taller: “Los peces como modelos experimentales para bioensayos, lineamientos generales de cría y mantenimiento”; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-2-1407/23 se protocolizó el Curso-Taller: “Los peces como modelos experimentales para bioensayos, lineamientos generales de cría y mantenimiento”.

Que el Curso-Taller fue organizado por el CICUAL-FQBF e IMIBIO-SL CONICET, y el Dr. Fernando GIANNINI, miembro titular del CICUAL, fue responsable del dictado del mismo.

Que las actividades se desarrollaron los días 6 y 7 de marzo de 2024, con un crédito horario de DOCE (12) horas.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la nómina de aprobados que asistieron al Curso-Taller: “Los peces como modelos experimentales para bioensayos, lineamientos generales de cría y mantenimiento”, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido/s y Nombre/s	DU N°
ALVAREZ, Silvina Mónica	22919583
ARCE, Agustina	41504128
ARCE, María Elena	21517196
BOLDRINI, Gabriel Giezi	35622363
BORTOLUSSI, Andrea Agustina	43690314



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



CENTENARI HERRERO, Ulises Oscar	42164339
CORTEZ, Agostina	43714010
DEMO, Camila Julieta	39690520
EULIARTE, María Lourdes	45510232
FLORES GUZMAN, María Trinidad	41707298
FLORES MANGONI, Alexia	37639804
GALERA DURÁN, Francisco Miguel	45361204
GASTALDI, Lucia	45590945
GATICA, Danisa Belén	39990269
GONZÁLEZ, Rocío Luciana	42265691
LAGOS, Lautaro José	44643094
LAMPA, Agustín Mariano Nicolas	42509366
LÁZARO, Juan	45450138
MAMANI LLANOS, Camila Mailen	45449811
MANCHENTO PANERO, Martina	45562516
MEDAURA, Valentin	44671613
MIHALICH, Katya	42452285
MIRALLES MARLIA, Uriel María	42477514
PEREZ IGLESIAS, Juan Manuel	32909632
PERINO, Jorge Gabriel	23172486
SANTOS, Rocío	38954617
VENTURINI, Virginia Soledad	40485703
VILLEGAS GABUTTI, Carlos Mauricio	26450659
ZAPATA, Florencia Belén	36144223

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

CS

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y María Verónica PEREZ CHACA- Secretaria de Investigación, Vinculación y Extensión

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/03/2024 11:27:18
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/03/2024 08:58:01
Razon: Autorizado por Maria Veronica Perez Chaca



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/03/2024 12:53:31
Razon: Autorizado por Sebastian Antonio Andujar